



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CRITERIOS PARA DISTRIBUIR ENTRE LAS CONSEJERÍAS EL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA 2018, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5150-0031]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5150-0031, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para distribuir entre las Consejerías el incremento del Presupuesto para 2018.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5150-0031]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuáles son los criterios del Gobierno para distribuir entre las Consejerías el incremento del presupuesto de Cantabria para 2018?

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."